

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS

15

Informe de Gestión

16



JULIO 2016

SERVICIO DE ESTUDIOS

ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS

Durante el curso 2015-2016, se plantea potenciar las actividades formativas de los estudiantes de la Universidad Complutense de manera que la formación académica universitaria se vea enriquecida por la realización de actividades formativas.

En este sentido, el curso culmina con la modificación y aprobación en Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016 el Reglamento de Reconocimiento de Créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, desglosando con más detalle las actividades por las que se reconocen créditos, el número de los mismos que podrían reconocerse, así como los requisitos y documentación que, en su caso, deberían presentarse y con la posibilidad, por primera vez, de hacer constar las actividades que el estudiante realice en su Suplemento Europeo al Título.

Se han incorporado, a las ya existentes, nuevas actividades formativas, a propuesta de Departamentos, Centros y Órganos de la UCM o de Instituciones de reconocido prestigio, que dan derecho a los alumnos de la UCM que las realizan, a la obtención de reconocimiento de créditos de libre elección para los alumnos de Primer y Segundo Ciclo y optativos para los de estudios de Grado. Un grupo considerable de estas actividades se van renovando desde 1999, año en el que se puso en marcha el procedimiento para el reconocimiento de créditos.

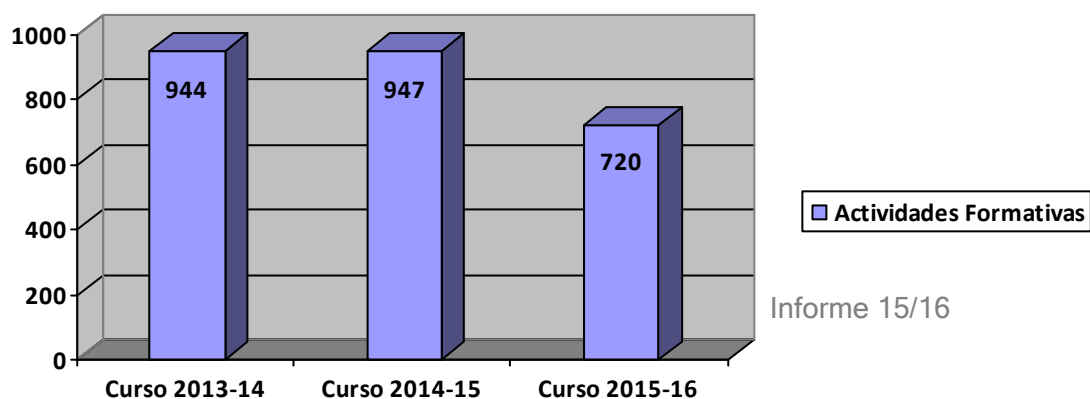
En consonancia con la política del Vicerrectorado de Estudios de complementar la formación de nuestros estudiantes, se ha aprobado e implantado la oferta de 18 idiomas que actualmente ofrece la Facultad de Filología posibilitando la matrícula a cualquier estudiante de nuestra Universidad para el curso 2016-17 y posteriormente ser reconocidos sus créditos como actividad formativa.

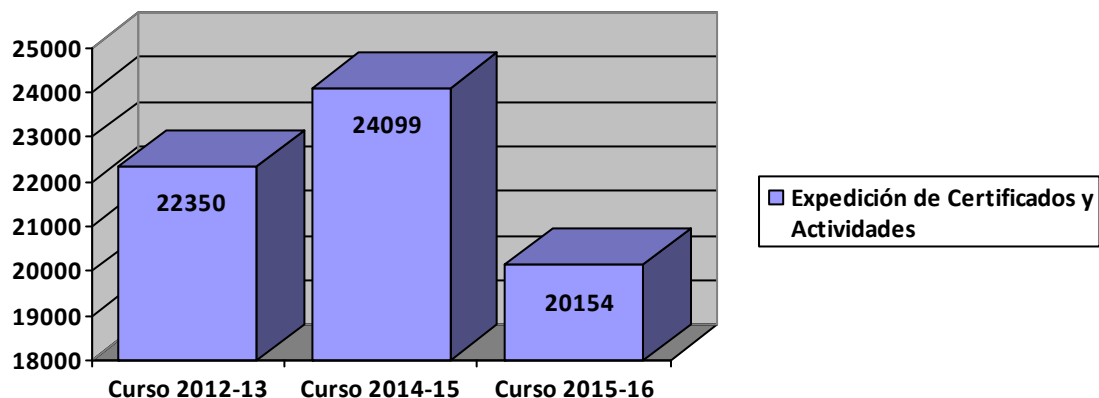
Entre estas actividades se encuentran:

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Cursos de Verano de El Escorial
Cursos del Centro Superior de Idiomas Modernos de la UCM
Cursos de Formación Organizados de la Fundación General
Cursos de la Escuela Complutense de Verano
Escuela Complutense Latinoamericana (Buenos Aires-Argentina)
Ciclos Complutense (Fundación General)
Cursos de Formación Informática UCM
Cursos de Verano de Aranjuez, de la Universidad Rey Juan Carlos
Competiciones Deportivas
Museo del Prado
Ayuntamiento de Madrid
Museo Thyssen Bornemisza
Ayuntamiento Fuenlabrada
Museo del Prado
AUNEMADRID
Caritas
Colegios Oficiales de Psicólogos, Politólogos, Odontólogos y Estomatólogos
CSIC
Fundación La Caixa
Fundación Rey Juan Carlos
Museo de América
Cátedra Almirante Juan de Borbón

Las actividades propuestas y aprobadas en el curso 2015-2016 han sido **720** que ha supuesto la expedición de, aproximadamente, **20.154 certificados**.

Para entender los gráficos que a continuación se detallan, conviene resaltar la desaparición progresiva de los estudios de Primer y Segundo Ciclo, muy importante ya en este curso académico, por lo que aun produciéndose una disminución en el número de actividades y de certificados expedidos, podemos decir que la mayor parte de ellas van dirigidas a estudiantes de Grado

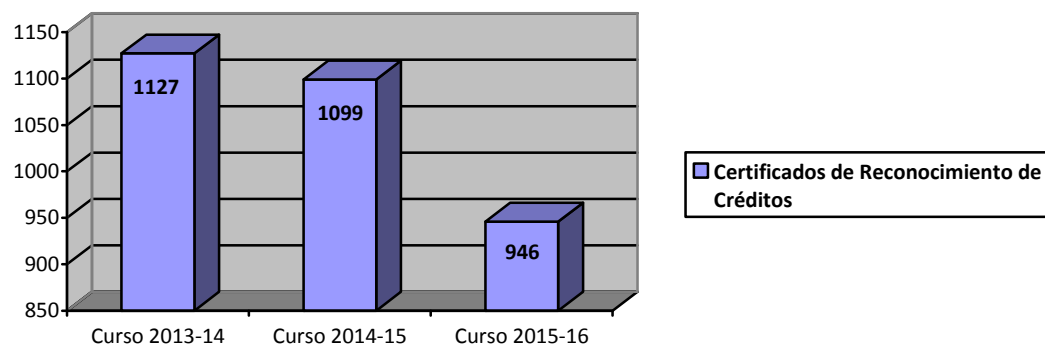




RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SOLICITADOS POR EL ESTUDIANTE

En el curso 2015-2016 se han expedido más de **946 certificados de reconocimiento de créditos de libre elección y optativos**, a solicitud de los estudiantes, por las actividades recogidas en distintos artículos de los dos Reglamentos: Asignaturas superadas de otras titulaciones universitarias oficiales; prácticas en empresas; trabajos académicos dirigidos; colaboración en Departamentos y Centros; presentación de comunicaciones a congresos científicos; Cursos y Diplomas de lenguas extranjeras; Diplomas y actividades de música, danza y arte dramático;

Participación en competiciones deportivas; Organización de actividades culturales y deportivas de la UCM; actividades de representación del alumnado; Actividades solidarias y de cooperación, etc



TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN

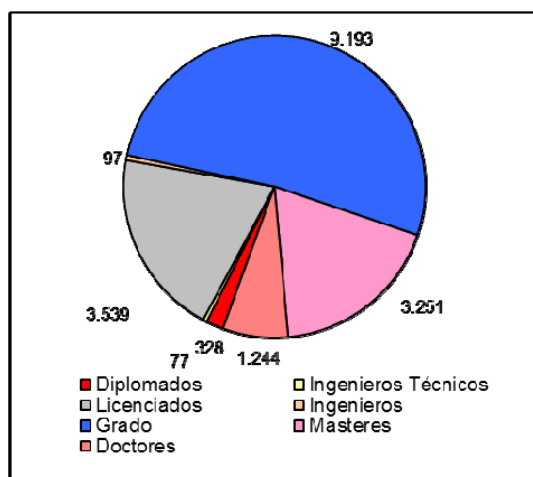
En las actuaciones de los diferentes tribunales de compensación en el Curso 2015-16 han sido compensados 47 **alumnos**, igualmente por la progresiva desaparición de los estudios de Diplomatura, Licenciatura e Ingeniería

TÍTULOS OFICIALES

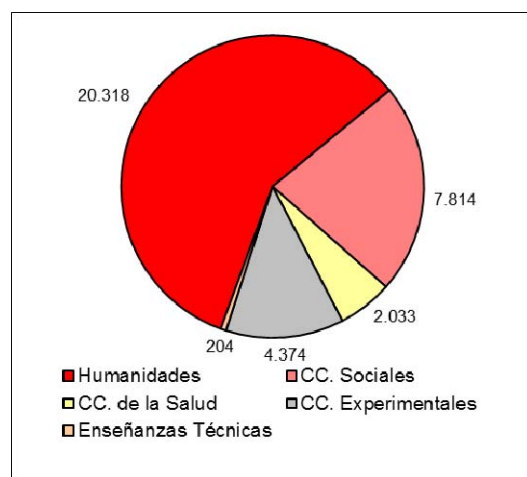
Se han tramitado durante el curso académico 2015-2016 un total de **17.729 solicitudes de títulos oficiales**, expedido **25.984 Títulos**, **2.937 órdenes sustitutorias**, **1.056 Suplementos Europeos al Título**.

CENTRO	Diplomados	Ingenieros Técnicos	Licenciados	Ingenieros	Graduados	Másteres	Doctores	Total
BELLAS ARTES			51		273	86	63	473
BIOLÓGICAS			56		289	139	66	550
CC. DE LA INFORMACIÓN			523		448	217	104	1.292
CC. ECONÓMICAS Y EMPRES.			732		688	171	42	1.633
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA			159		648	128	104	1.039
COMERCIO Y TURISMO	94				350	32		476
DERECHO	11		641		495	232	52	1.431
DOCUMENTACIÓN	9		13		70	43	12	147
EDUCACIÓN	54		102		809	541	58	1.564
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	5				364	27	42	438
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	5				27	30		62
FARMACIA			172		334	89	58	653
FILOLOGÍA			84		313	303	79	779
FILOSOFÍA			98		55	36	48	237
FÍSICAS			38	16	147	115	57	373
GEOGRAFÍA E HISTORIA			98		404	219	25	746
GEOLÓGICAS			10	9	52	55	22	148
INFORMÁTICA		61		57	110	13	28	269
MATEMÁTICAS			36		103	35	10	184
MEDICINA	9		6		530	118	155	818
ODONTOLOGÍA			6		82	29	23	140
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	8				138	20	9	175
PSICOLOGÍA	2				560	211	67	840
QUÍMICAS			60	15	260	116	72	523
TRABAJO SOCIAL	34				391	24	10	459
VETERINARIA			130		59	45	38	272
ESCUNI	11				321			332
FOMENTO	23				70			93
C.E.S. "C.U.N.E.F."			337		253	47		637
C.E.S. DON BOSCO	42		16		252	9		319
C.E.S.S.J. RAMON CARANDE	4		7					11
C.E.S. FELIPE II	17	16	88		215			336
C.U. FRANCISCO DE VITORIA			3					3
C.E.S. VILLANUEVA			73		83	91		247
"ORTEGA Y GASSET"						19		19
EURO-MEDITERRANEAN UNIVERSITY INSTITUTE						11		11
TOTALES	328	77	3.539	97	9.193	3.251	1.244	17.729

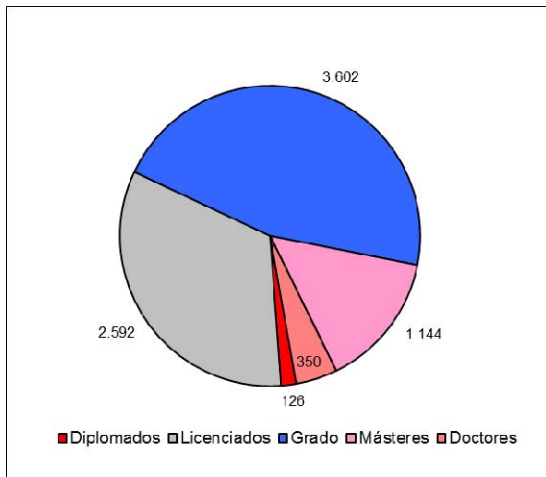
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



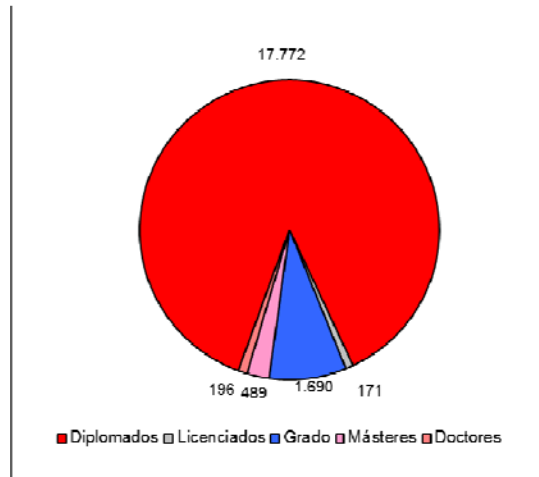
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



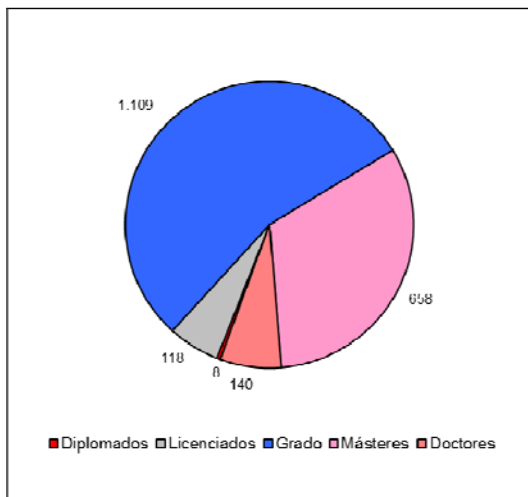
Área de CC. Sociales



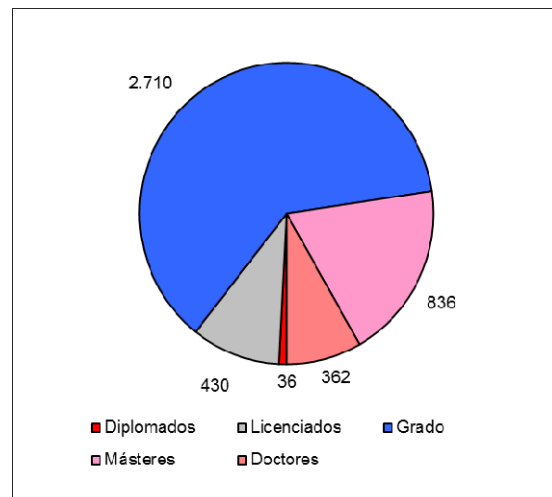
Área de Humanidades



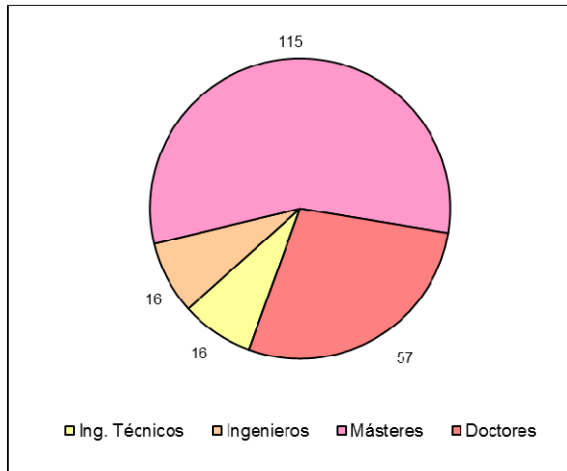
Área de CC. de la Salud



Área de CC. Experimentales



Área de Enseñanzas Técnicas



SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Durante el curso 2015-16 la UCM ha sido la primera universidad estatal en emitir el SET para las titulaciones de Grado y Máster, pudiendo atender a la demanda legítima de muchos estudiantes que necesitaban el documento como certificación detallada de los estudios cursados fuera de nuestras fronteras.

La expedición del **Suplemento Europeo al Título para los nuevos títulos del EEES, Grados y Másteres**, había venido sufriendo una importante demora debido a que el modelo, regulado por el RD 1002/2010, no fue puesto en marcha por las Universidades españolas, por su excesiva longitud y complejidad de la información incluida; de hecho, excedía con mucho los requisitos impuestos en el modelo elaborado por la Comisión Europea.

El propio Ministerio, consciente de este hecho, a finales de 2012 puso en marcha un grupo de trabajo para modificarlo y fruto de ello, junto con la Recomendación efectuada por el Defensor del Pueblo ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es el **nuevo RD 22/2015, de 23 de enero**, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, entrando en vigor el 8 de febrero de 2015.

Una vez revisada la legislación y detectadas las adaptaciones necesarias a llevar a cabo por parte de UXXI-AC, (aplicación informática de gestión Académica de la UCM) se procedió a implementar el nuevo desarrollo adaptando la misma al nuevo RD.

Durante este intenso curso académico, el Servicio de Estudios, en colaboración con las Facultades, ha ido recopilando la información para cada una de las titulaciones oficiales de Grado y Máster en cuanto a los datos que deben ir reflejados en el documento, como son los requisitos generales del programa, los objetivos y las competencias generales y específicas de cada titulación, para finalmente cargarlos en la aplicación informática y realizar las correspondientes comprobaciones, lanzamiento de borradores para perfilar el modelo definitivo.

Esto ha culminado, tal como se ha indicado previamente, en ser la primera Universidad Estatal en proceder a la emisión del SET, estando en disposición de expedir 66 titulaciones de Grado y 124 de Másteres.

CENSO DE LA OFERTA DOCENTE EN OTROS IDIOMAS

Aprovechando este intenso trabajo de recopilación de información para el SET y partiendo de la obligación de hacer constar en el mismo toda la información en español y en inglés, se ha **supervisado la traducción al inglés de las 9848 asignaturas que se ofertan en nuestra Universidad**. En paralelo se ha solicitado a los centros el listado completo de asignaturas ofertadas tanto en inglés como en otros idiomas y **se ha elaborado un censo de la oferta de la UCM en otros idiomas en las titulaciones oficiales de Grado y Master**. El listado arroja unas cifras de 22 idiomas ofertados en un total de 16 másteres y 27 grados y las prácticamente 600 asignaturas ofertadas en alguno de esos idiomas. **Esta información se ha hecho pública y se ha volcado para su uso en diferentes bases de datos.**

TÍTULO ELECTRÓNICO Y SET ELECTRÓNICO

El Vicerrectorado de Estudios está trabajando en la dinamización del avance de la administración electrónica, modernizando las acreditaciones universitarias mediante, entre otras, la implantación de sus Títulos en formato electrónico, tanto del Título Oficial como del Suplemento Europeo al Título, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 22/2015 de 23 de enero B.O.E. de 7 de Febrero de 2015

Esta implantación electrónica consiste en la expedición, custodia y gestión de una copia digital auténtica firmada electrónicamente por la Universidad y dirigido a los egresados universitarios.

La copia digital es firmada electrónicamente por el responsable administrativo de la Universidad. Tiene formato de archivo PDF. Es idéntico al Título Oficial y al SET en papel, con la salvedad de que la firma del responsable del Servicio de Estudios (firma manuscrita) es sustituida por una firma electrónica. Cuando el empleador, administración pública o persona interesada recibe el e-Título o e-SET a través del correo electrónico y abre el PDF, la firma digital es automáticamente verificada y autenticada. Este formato de archivo no puede modificarse. Si se modificara la firma electrónica se rompería y no aparecería como reconocida. El PDF lleva sello de tiempo y sello de órgano en el caso de Universidades Públicas. Estos dos elementos adicionales le otorgan una validez indefinida a lo largo de toda la vida profesional de su titular.

Lleva también un código seguro de verificación (CSV) para que el receptor del e-Título y del e-SET pueda, en su página web, introducir dicho código que le dará acceso a la visualización de los mismos y código BIDI para su verificación automática a través de dispositivos móviles.

La Universidad Complutense entiende la necesidad de promover este servicio para los estudiantes y por ello quiere implantarlo a lo largo de este año 2016 al igual que otras Universidades españolas que ya lo han desarrollado. Es un servicio que complementa a la

emisión del Título Oficial y del SET de la Universidad Complutense y agiliza el procedimiento actual adecuándolo a la demandad de la sociedad.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DOCENTE. CREACIÓN, DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

En el curso 2010-11 se creó la Unidad de Planificación Docente, con tres objetivos claves ya que había una necesidad formativa y de consultoría que no se había atendido hasta ese momento.

- 1.- Formar a los distintos usuarios de recursos docentes en GEA.
- 2.- Realizar labores de consultoría en los centros.
- 3.- Realizar el soporte técnico de todos los usuarios de recursos docentes.

En definitiva Formación, Consultoría y Soporte Técnico son los tres ejes fundamentales de la Unidad de Planificación y Gestión de Recursos Docentes y alrededor de ellos ha girado la reciente pero intensa actividad.

Después de una trayectoria de cinco cursos académicos prestando soporte técnico a los responsables de la Planificación Docente de los centros de la UCM (Centros propios y centros adscritos), podemos resumir la atención prestada por parte de esta Unidad a estos usuarios en estas cifras.

Se ha dado atención a través de dos grupos de soporte gestionados a través de SITIO a:

- 224 usuarios gestores de Planificación Docente de Centro (Decanatos) de la UCM.
- 619 usuarios gestores de Departamentos de la UCM.
- 6500 Usuarios docentes del portal de servicios UCMNET (Calificación de actas, cumplimentación Plan Dedicación Académica), es decir todos los profesores en activo de la Universidad.

La atención a estos usuarios se ha llevado a cabo a través de los grupos de soporte GEA-PLANIFICACIÓN DOCENTE y GEA-USUARIOS

A partir de mayo de 2013 se han asumido nuevas funciones en esta Unidad, como la gestión de Usuarios de la aplicación GEA de todos los colectivos que interaccionan en esta aplicación:

Un total de 2154 usuarios gestores de secretarías, decanatos, centros, servicios centrales, y la tramitación de sus altas, bajas, traslados, y problemas de acceso.

Además se tramitan también el acceso a las aplicaciones Información Institucional (I2), Gestor de Códigos y Gestor Automatrícula.

NUEVAS FUNCIONES ADQUIRIDAS EN EL CURSO 2015-16

Desde el Vicerrectorado de Estudios se ha trabajado para subsanar errores y anomalías que vienen arrastrándose en los datos de la Planificación Docente introducidos en GEA desde la implantación del sistema.

Desde el Servicio de Estudios se está ofreciendo a los Centros que lo requieran una atención individualizada para conseguir reflejar la realidad concreta de su Planificación Docente.

VOLUMEN DE INCIDENCIAS Y USUARIOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD

Desde su inicio la Unidad de Planificación de Recursos Docentes ha atendido:

- 6659 incidencias del grupo de soporte GEA- PLANIFICACIÓN DOCENTE
- 3447 incidencias del grupo de soporte GEA- USUARIOS

En el curso académico 2015-16 se han atendido:

- 839 incidencias del grupo de soporte GEA- PLANIFICACIÓN DOCENTE
- 349 incidencias del grupo de soporte GEA- USUARIOS

Además de la atención a través de SITIO, se ha prestado atención telefónica inmediata a los usuarios que lo han solicitado, con la dedicación que esto supone teniendo en cuenta el volumen de usuarios y la falta de recursos humanos para atender estas solicitudes.

SOPORTE TÉCNICO A LOS USUARIOS DE GEA RECURSOS DOCENTES: PRIMER EJE DE ACTUACIÓN.

Esta es la principal tarea llevada a cabo por la Unidad, dado el volumen de usuarios, y que como venimos comentando da servicio a todo el profesorado de la UCM, a todos los usuarios de GEA de Departamentos y Centros, Secretarías de Centros Propios y Adscritos, y a todos los usuarios que necesiten una modificación en su perfil de acceso.

Un objetivo estratégico de la Universidad y por tanto del Servicio de Estudios, es el desarrollo y utilización eficiente y eficaz de GEA como herramienta clave de mejora de la gestión académica de la Universidad.

Como no podía ser de otra forma la Unidad de Planificación y Gestión de Recursos Docentes se constituyó en Grupo de Soporte para todos los usuarios de GEA Recursos Docentes y para todos los profesores de nuestro claustro en todo lo que tiene que ver con la gestión de sus actas, grabación de fichas docentes, grabación del PDA, etc.

- Con acceso a las funcionalidades específicas de los Decanatos y Direcciones de centro para crear y modificar las planificaciones docentes de los centros, tenemos a 224 usuarios.
- Con acceso a funcionalidades específicas de los Departamentos para crear y modificar su parte correspondiente de la planificación docente, tenemos a 619 usuarios.

- Con acceso a funcionalidades específicas para la calificación de actas vía Web, grabación de fichas y PDA etc. Tenemos a 6.500 usuarios aproximadamente
- Con acceso a diferentes módulos de Gea y en lo que se refiere a su alta, baja y modificación de perfiles, y problemas de acceso. Tenemos a 2154 usuarios en la actualidad.

Los usuarios de los servicios de la unidad son:

- Los centros (facultades) por cuanto son los principales actores en la planificación docente, abarcando sus competencias desde el diseño del modelo de recursos docentes (número de actividades y grupos, vinculación y dependencias entre ellos) a la definición anual de la oferta académica de asignaturas de sus diferentes planes de estudio, así como la configuración de la oferta de capacidades y plazas, con el establecimiento de determinados cupos de reserva para según qué tipo de alumnos, asignación a los departamentos de las distintas asignaturas que componen los planes de estudio, establecimiento de horarios y asignación de espacios etc.
- Los departamentos académicos de nuestra universidad que en número superior a 180 se encargan de concretar el plan docente asignando profesores para cada grupo de actividad de aquellas asignaturas de su competencia, elaborar las fichas docentes de las asignaturas, aprobar y validar el Plan de Dedicación Académica entre otras actividades.
- El profesorado en general de nuestra universidad que utiliza las funcionalidades que la aplicación de recursos docentes en GEA pone a su disposición para un creciente número de actividades como son la calificación de actas, grabación de fichas docentes, grabación del PDA etc.
- Los centros adscritos a la universidad que ya utilizan de una forma limitada en un principio, la aplicación GeA para la gestión de recursos docentes y con los distintos servicios de la universidad con los que se relacionan.

- Las secretarías de los centros de la UCM ya que algunos de ellos también se ocupan de la planificación docente, sobre todo en los centros adscritos, y también en los centros propios ya que en esta unidad se resuelven numerosas incidencias relacionadas con actas, actas complementarias, por distintos problemas de matrícula y que se resuelven desde aquí.

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FACULTADES: SEGUNDO EJE DE ACTUACIÓN.

Otra de las funciones realizadas por la unidad, ha sido la consultoría a diferentes decanatos, departamentos, que han solicitado asesoramiento personalizado para plasmar en la aplicación necesidades concretas respecto a la limitación de los grupos, a la creación de actividades compartidas, etc. En este sentido, hemos puesto todo el interés para resolver sus dudas, aclarar conceptos y facilitar en la medida que la aplicación nos permite la distribución de grupos, actividades, y restricciones de cara a la matriculación de los estudiantes sea lo más adecuada posible a las necesidades de cada centro.

LA FORMACIÓN DE LOS GESTORES GEA. TERCER EJE DE ACTUACIÓN.

Una vez ya implantada la aplicación, hemos continuado dando cursos de formación a los colectivos que lo han solicitado. En concreto en este curso académico hemos impartido dos cursos, uno a gestores de departamento y otro a gestores de centro.

Los cursos realizados y sus fechas así como el número de asistentes fueron los siguientes:

DENOMINACION	IMPARTICIÓN	ASISTENTES
Curso básico de GEA-RRDD DEPARTAMENTOS	Julio 2015 (30 horas)	12
Curso básico de GEA-RRDD CENTROS	Junio 2015 (30 horas)	13

Es decir la unidad atiende un número elevadísimo de posibles usuarios de sus servicios de soporte, un total de 6500 profesores, y un total de 2154 gestores de GEA. Esto supuesto un importante esfuerzo para los miembros de la unidad, que se esfuerzan por dar un Servicio de

Atención al Usuario de CALIDAD, y que se ha visto reconocido en numerosas ocasiones por parte de las personas que se han atendido desde aquí.

También es de destacar que se trabaja conjuntamente con los Servicios Informáticos para implementar mejoras en la aplicación, resolver problemas de funcionamiento de las pantallas, y por supuesto el trabajo con otros Servicios Centrales como Planes de Estudio (Grado y Máster), Doctorado, Coordinación de Matrícula, Departamentos y Centros para conseguir que la correcta Planificación Docente realizada por los centros, redunde en que la matrícula de los alumnos no presente problemas y se desarrolle con normalidad

SECCIÓN DE TERCER CICLO Y POSGRADO

GRADOS

Desde el Vicerrectorado de Estudios, se ha apostado por fortalecer la formación de los estudiantes de Grado de modo que se les proporcione una formación académica más completa y transversal así como una mayor capacitación laboral. Los proyectos desarrollados durante el presente curso con ese objetivo han sido, fundamentalmente 4.

1.- Se ha tramitado y aprobado por Consejo de Gobierno, un Procedimiento de tramitación de las propuestas de Dobles Titulaciones.

Durante el curso 15-16 la Universidad Complutense ha ofertado un total de 11 dobles grados. Se ha aprobado además la propuesta de dos nuevos Dobles Grados que quedarán implantados para el próximo curso:

- Doble Grado en Psicología – Logopedia
- Doble Grado en Turismo – Comercio

Estas titulaciones están permitiendo a estudiantes especialmente motivados optar por una formación académica más completa.

Por otra parte durante el curso 2015/2016 se han tramitado modificaciones en los siguientes Dobles Grados:

- Doble Grado Matemáticas - Físicas
- Doble Grado en Derecho – Ciencias Políticas
- Doble Grado en Derecho- Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en Derecho- Administración y Dirección de Empresas
- Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas
- Doble Grado en Derecho - Administración y Dirección de Empresas (incorporación del Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros)

Las modificaciones introducidas corresponden en su mayoría a pequeñas subsanaciones que la implantación de las mismas ha mostrado como convenientes. Además se han modificado los trabajos Fin de Grado de las propuestas que en su momento no mantuvieron estas asignaturas idénticas a las de las 2 titulaciones de origen y que tal como indica la normativa de rango estatal (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) no son susceptibles de reconocimiento.

La aprobación del procedimiento de tramitación de las propuestas de dobles grados de la UCM va a aportar sistematicidad y clarificación en la tramitación de estas titulaciones.

2.- Se ha tramitado y aprobado por Consejo de Gobierno la Normativa de Reconocimiento de Créditos para Estudios de Grado.

La modificación de esta normativa corresponde a la necesidad de adaptar la normativa UCM a la actual legislación vigente (Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre) y, por otra parte, poner de manifiesto la importancia que desde los Vicerrectorados de Estudios y Estudiantes se concede al hecho de que los estudiantes UCM realicen durante su periodo de estancia universitaria, actividades complementarias a las de su formación académica que mejoran su adquisición de competencias transversales y su implicación en la vida de la comunidad universitaria. Tal como recoge la nueva normativa, todas las titulaciones que se aprueben o sean modificadas a partir de ahora, garantizarán la posibilidad de que estudiante obtenga al menos 6 créditos por otras actividades formativas distintas a las recogidas en su plan de estudios. Estas actividades se verán recogidas en su Suplemento Europeo al Título de modo que quede constancia oficial de las mismas.

3.- Se ha impulsado una oferta de Idiomas en la Facultad de Filología, para los estudiantes UCM.

La Universidad Complutense ha ofertado durante el curso 2015-16 un total de 22 idiomas distintos. Esta riqueza, que sólo puede permitirse una gran universidad pública, no tiene en la actualidad la demanda que

sería deseable, encontrándonos con que la mayoría de estas asignaturas cuentan con menos de 8 estudiantes. Con el fin de garantizar la sostenibilidad de esta oferta y al mismo tiempo facilitar la formación de los estudiantes UCM en idiomas, se ha arbitrado el procedimiento por el que las plazas no cubiertas por los estudiantes oficiales, en las asignaturas de 18 idiomas de los Grados de la Facultad de Filología, puedan ser matriculadas y cursadas por el resto de estudiantes UCM. Además se ha arbitrado el reconocimiento de créditos automático para todas ellas y figurarán en el Suplemento Europeo al Título del estudiante que las curse.

4.- Se ha ofertado una Formación Complementaria de asignaturas de los Grados la Facultad de Geografía e Historia para los estudiantes de humanidades.

El objetivo es ofrecer a los estudiantes de Humanidades de la UCM los créditos necesarios para completar las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las o de bachillerato, conforme a lo requerido en Real Decreto 860/2010, de 2 de julio (BOE 173, de 17 de julio de 2010) y dispuesto en el RD 967/2014.

Planes de estudio

En conjunción con el Centro de Inteligencia Institucional, el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional y el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado se ha trabajado intensamente en el desarrollo de un borrador de *Modelo de referencia para las titulaciones*. En consecuencia con lo propuesto en el modelo, se ha modificado la ficha de propuesta de nuevas titulaciones con el fin de dejar constancia detallada de las necesidades docentes comprometidas en las propuesta de titulaciones y obtener, asimismo indicadores que eviten la repetición de contenidos en titulaciones en varios centros de la UCM.

Además, se han tramitado modificaciones en los 11 planes de estudio de Grado que se detallan a continuación:

- Grado en Economía (conversión de sus itinerarios en menciones e inclusión de grupo bilingüe)

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (conversión de sus itinerarios en menciones e inclusión de grupo bilingüe)
- Grado en Finanzas, Banca y Seguros
- Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (inclusión del Minor en Chino)
- Grado en Maestro en Educación Primaria (inclusión de menciones y grupo bilingüe en el Centro de Estudios Superiores Villanueva)
- Grado en Ciencias Políticas
- Grado en Relaciones Internacionales
- Grado en Antropología Social y Cultural
- Grado en Ingeniería Informática (conversión de sus itinerarios en menciones e inclusión de grupo bilingüe)
- Grado en Ingeniería de Computadores
- Grado en Ingeniería del Software

Además de la conversión de itinerario en menciones (que aparecerán por tanto en el Título Oficial expedido), la inclusión de grupos con docencia bilingüe en español-inglés) en algunas titulaciones o la reestructuración de algunos contenidos formativos, las modificaciones de estos Grados incluyen la adaptación a las normativas actuales, como son las de permanencia y reconocimiento de créditos entre otras. Se ha ajustado en todos los casos la oferta de plazas de la memoria verificada con la oferta de plazas real. También se han incorporado en muchas de ellas requisitos de idioma español para la admisión de estudiantes de habla no hispana, o de inglés para los que cursan contenidos en dicho idioma.

MÁSTERES OFICIALES

Desde el Vicerrectorado de Estudios se plantea el fortalecimiento de la oferta de Másteres oficiales para incrementar la proporción de estudiantes en los mismos. Durante el curso 2015/2016 se han implantado los siguientes nuevos Másteres:

- Máster Universitario en Pericia Sanitaria
- Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Ambiental
- Máster Universitario en Investigación en Educación
- Máster Universitario en Psicopedagogía
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Cardenal Cisneros)
- Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
- Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito
- Máster Universitario en Consumo y Comercio
- Máster Universitario en Formación Internacional Especializada del Profesorado
- Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios Urbanos "4 ciudades"
- Máster Universitario en Gestión de Desastres
- Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo en Cambio
- Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina (Sustituido por uno del mismo nombre al modificarse las Universidades participantes).

Durante el curso 2015-16 se han tramitado, ante la Agencia Evaluadora, las modificaciones correspondientes a los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Estudios Literarios
- Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas

- Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje (incorporación del CES Villanueva)
- Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones (incorporación del CES Villanueva)
- Máster Universitario en Psicopedagogía (incorporación CES Villanueva)
- Máster Universitario en Biología de la Conservación (Figuraba como nuevo y fue como modificación)
- Máster Universitario en Política de la Defensa y Seguridad Internacional
- Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
- Máster Universitario en Derecho Español Vigente y Comparado
- Máster Universitario en gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (Tramitada la Memoria para incorporar las especialidades de Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo).

Además se han aprobado los títulos de otros nuevos que, una vez se presenten las memorias correspondientes, se tramitarán a lo largo del próximo curso, entre estos están:

- Máster Universitario en Ingeniería de Materiales.
- Máster Universitario en Biología Sanitaria.
- Máster Universitario en Internet de las cosas y Sistemas Inteligentes.
- Máster Universitario en Métodos formales en la Ingeniería Informática.
- Máster Universitario en Investigación en Biomedicina (sustituido por Máster Universitario en Ciencias Biomédicas)
- Máster Universitario en Escultura: Desde la tradición a las nuevas tecnologías.
- Máster Universitario en Gráfica Contemporánea: Producción, Sistemas de Impresión y Estampación y Manipulación del Papel.

- Máster Universitario en Diversidad Cultural y Ciudadanía: Perspectivas Críticas desde la Antropología Social
- Máster Universitario en Comunicación Global e Innovación en los Espacios Mediáticos
- Máster Universitario en Estudios de Género (Sustituye a los tres másteres llamados Mujeres y Salud, Estudios Feministas y Igualdad de Género en las Ciencias Sociales)
- Máster Universitario en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales
- Máster Universitario en Geología Ambiental
- Máster Universitario en Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social (sustituirá a uno del mismo nombre pero de 60 ECTS en lugar de 120)
- Máster Universitario en Paleontología Avanzada
- Máster Universitario en Sociedad Internacional, Paz, Democracia y Desarrollo
- Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática

Finalmente y de un modo destacado se ha tramitado y se oferta para el curso 2016-17 el:

Máster Universitario en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos

Admisión y matrícula

En la tabla se puede observar la evolución del número de solicitudes, del número de plazas ofertadas y del total de admisiones y estudiantes matriculados en los tres últimos cursos. Es interesante observar el incremento de un 16,5% de las solicitudes de admisión y 12% de incremento de matrícula respecto al curso anterior a pesar de haberse mantenido igual el número de plazas ofertadas y el número de admitidos.

	Solicitudes			Plazas ofertadas			Admisiones			Matriculados nuevo ingreso		
	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2013-2014	2014-2015	2015-2016
UCM	29423	32292	37612	8424	7029	7039	12347	11465	11474	3381	3776	4187
Centros adscritos	876	1502	1783	250	390	480	310	572	564	95	227	303
TOTAL	30299	33794	39395	8674	7419	7519	12657	12037	12038	3476	4003	4490

A la cifra de 4490 del total de alumnos matriculados de nuevo ingreso, hay que añadir 900 estudiantes ecuatorianos del Máster Universitario en Formación Internacional Especializada del Profesorado.

En la siguiente tabla se recoge oferta de másteres del curso 2015/2016, por ramas de conocimiento comparada con la del curso previo:

	CURSO2014-15	CURSO 2015-16
Ciencias de la Salud	28	24
Ciencias	22	29
Ingenierías y Arquitectura	6	6
Artes y Humanidades	35	36
Ciencias Sociales y Jurídicas	60	63

Los másteres ofertados son los siguientes:

Ciencias de la Salud

Código del Plan de Estudios	Plan de Estudios	Plazas Ofertadas	Nº de alumnos matriculados	Créd. Matri.	Cred. Prof.
656	MÁSTER EN ANÁLISIS SANITARIOS	20	37	1806	81,6
669	MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	50	51	2457	81,24
063E	MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS	25	17	996	29
063F	MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	50	16	843	66,6
063R	MÁSTER EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL	10	13	655	35,1
063H	MÁSTER EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA	50	41	1722	67,4
061K	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	120	25	1419	80,25
063G	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	10	3	27	11,9
667	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	120	9	246,58	90,58
638	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD	70	68	3408	160,63
063W	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA	40	43	2235	60,5
063V	MÁSTER EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD	25	30	1083	53,38
696	MÁSTER EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	60	30	1689	89,57
061N	MÁSTER EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA	50	35	1782	70,35
637	MÁSTER EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN	40	14	678	83,28
064G	MÁSTER EN PERICIA SANITARIA	40	10	474	0
063S	MÁSTER EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL	20	19	1210,5	45,3
061P	MÁSTER EN PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGAS DE ABUSO	60	35	1986	70
061E	MÁSTER EN PSICOGERONTOLOGÍA	60	23	1173	62,3
061Q	MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES Y GESTIÓN DE RECUR	50	50	2544	105,45
063J	MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	90	172	7884	197,5
061R	MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD	40	28	1542	58,7
618	MÁSTER EN VIROLOGÍA	45	27	1440	59,52

Ciencias

Código del Plan de Estudios	Plan de Estudios	Plazas Ofertadas	Nº de alumnos matriculados	Créd. Matri.	Cred. Prof.
064D	MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA: EVOLUCIÓN Y BIODIVERSIDAD HUMANAS	13	18	1052	37,6
062B	MÁSTER EN ASTROFÍSICA	25	26	1374	58,93
064J	MÁSTER EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN	40	25	1470	7,95
644	MÁSTER EN BIOLOGÍA EVOLUTIVA	40	11	516	58,1
062C	MÁSTER EN BIOLOGÍA VEGETAL APLICADA	40	29	1551	45,15
060A	MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA	60	58	3156	159,4
064H	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	45	37	2268	93,57
682	MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS	60	34	1962	177,68
673	MÁSTER EN ECOLOGÍA	30	12	495	37,5
062D	MÁSTER EN ENERGÍA	25	34	1578	82,95
062E	MÁSTER EN FÍSICA BIOMÉDICA	30	19	966	63,55
687	MÁSTER EN FÍSICA NUCLEAR	30	16	888	15,75
062F	MÁSTER EN FÍSICA TEÓRICA	30	31	1728	62,98
688	MÁSTER EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA CELULAR	20	16	934	36
062H	MÁSTER EN GEOLOGÍA AMBIENTAL	40	33	1380	140,6
062G	MÁSTER EN GESTIÓN DE DESASTRES	25	4		
607	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INFORMÁTICA		4	150	6
061L	MÁSTER EN MATEMÁTICAS AVANZADAS	35	18	797,5	83
062I	MÁSTER EN METEOROLOGÍA Y GEOFÍSICA	30	39	2022	94,35
062J	MÁSTER EN NANOFÍSICA Y MATERIALES AVANZADOS	25	11	705	63,25
062K	MÁSTER EN NEUROCIENCIA	60	54	2580	134,23
062L	MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS Y FOTÓNICAS	25	13	732	62,2
062M	MÁSTER EN PALEONTOLOGÍA AVANZADA	30	20	1042,5	101,3
062N	MÁSTER EN PROCESOS Y RECURSOS GEOLÓGICOS	40	15	984	145,6
062O	MÁSTER EN QUÍMICA ORGÁNICA	50	26	1461	82
064C	MÁSTER EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	10	10	630	37,6
060P	MÁSTER EN TECNOLOGÍAS ÓPTICAS Y DE LA IMAGEN	40	12	498	53,38
062P	MÁSTER EN ZOOLOGÍA	60	31	1716	73,85
061U	MASTER IN PLASMA PHYSICS AND NUCLEAR FUSION (ERASMUS MUNDUS)		6	354	15,75

Ingenierías y Arquitectura

Código del Plan de Estudios	Plan de Estudios	Plazas Ofertadas	Nº de alumnos matriculados	Créd. Matri.	Cred. Prof.
060J	MÁSTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL	50	40	1122	61,7
063M	MÁSTER EN INGENIERÍA GEOLÓGICA	30	18	852	81,05
063K	MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	60	66	2592	111,05
648	MÁSTER EN INGENIERÍA MATEMÁTICA	25	36	1293,5	89,6
063L	MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA: INGENIERÍA DE PROCESOS	45	64	3046,5	99,14
063U	MÁSTER EN TRATAMIENTO ESTADÍSTICO COMPUTACIONAL DE LA INFORMACIÓN	25	25	1044	59,5

Artes y Humanidades

Código del Plan de Estudios	Plan de Estudios	Plazas Ofertadas	Nº de alumnos matriculados	Créd. Matr.	Cred. Prof.
664	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA	60	24	1110	87
060Y	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA	60	14	663	60
655	MÁSTER EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	15	29	906	51,9
676	MÁSTER EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	60	43	2016	71,5
060Q	MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	30	26	1392	54
060R	MÁSTER EN DISEÑO	30	33	1860	54
063N	MÁSTER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES	30	27	1506	45,39
060L	MÁSTER EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	60	6	325	72,4
061H	MÁSTER EN ESCRITURA CREATIVA	40	31	1542	54
660	MÁSTER EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	100	56	3084	151,2
665	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	30	67	3120	122
662	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA	80	36	1500	96
693	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL	60	47	2184	96
060B	MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS	60	14	708	47,6
658	MÁSTER EN ESTUDIOS INTERCULTURALES EUROPEOS	25	21	771,5	29,08
657	MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS	70	51	2712	157,04
060Z	MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES	60	23	1204	63
629	MÁSTER EN FILOGÍA CLÁSICA	20	14	810	53,5
063P	MÁSTER EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA	40	45	2415	134,5
692	MÁSTER EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA	60	20	1182	69
060G	MÁSTER EN HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL	20	31	960	50
060M	MÁSTER EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA	60	20	1080	90
671	MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	34	38	1499	131,5
642	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN	60	64	2644	117,26
659	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA	60	15		
063Q	MÁSTER EN LINGÜÍSTICA INGLESA: NUEVAS APLICACIONES Y COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	45	25	1830	178,18
661	MÁSTER EN LITERATURA ESPAÑOLA	40	20	1236	122,65
677	MÁSTER EN LITERATURA HISPANOAMERICANA	60	23	1158	80,98
060N	MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA	60	21	1200	68
064P	MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO	30	13	631,5	54,4
060T	MÁSTER EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	60	13	649	62,9
663	MÁSTER EN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA	50	32	1485	72,95
060C	MÁSTER EN TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS	60	36	1512	72
061S	MÁSTER EN TRADUCCIÓN LITERARIA	40	21	1132	124,1
622	MÁSTER HISPANO FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA	40	43	1164	60

Ciencias Sociales y Jurídicas

Código del Plan de Estudios	Plan de Estudios	Plazas Ofertadas	Nº de alumnos matriculados	Créd. Matr.	Cred. Prof.
646	MÁSTER EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	80	74	3510,5	369,5
061G	MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	120	217	9183,5	364,32
626	MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	40	76	3417	128,3
651	MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO	50	55	2748	68,75
650	MÁSTER EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN	50	25	1213,5	67,07
064N	MÁSTER EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS AL	40	40	2364	51
064E	MÁSTER EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD	50	34	912	25
620	MÁSTER EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS	10	13	651	50,8
640	MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	40	67	3601	181,5
062S	MÁSTER EN COMERCIO ELECTRÓNICO	35	26	1350	64,5
062T	MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA ERA DIGITAL	60	46	2340	97,5
061A	MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	80	55	2748	99,9
647	MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL	90	46	2874	179,5
064Q	MÁSTER EN CONSUMO Y COMERCIO	40	21	1230	61,25
678	MÁSTER EN DERECHO INTERNACIONAL	30	23	1436	84
625	MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS	30	35	1656	82,8
679	MÁSTER EN DERECHO PRIVADO		15	294	30,5
680	MÁSTER EN DERECHO PÚBLICO		5	240	0
666	MÁSTER EN DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO	60	9	435	75,5
062U	MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS	40	31	1586	57
694	MÁSTER EN ECONOMÍA	60	51	2008	152,2
062V	MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO	35	46	2478,5	150,5
062W	MÁSTER EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	12	11	250	26
062X	MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL	60	73	3618	81,95
060D	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	60	28	1300,5	67,82
060K	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA	60	48	1968	86
695	MASTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTAR	60	10	312	31,26
683	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL		1		
691	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	30	1452	61,15
686	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN PEDAGOGÍA		8	129	20,5
060X	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	60	24	1200	71,1
061J	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPO	60	6		
062Y	MÁSTER EN FINANZAS DE EMPRESA	35	44	2508	127,5
633	MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO	485	481	26162	1292,97
652	MÁSTER EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	60	62	2946	112
649	MÁSTER EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS CIENCIAS SOCIALES	40	23	904	71,8
060U	MASTER EN INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD	75	27	744	86,49
064I	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	45	20	1170	41,5
636	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO:DISCURSO Y COMUNICACIÓN	120	119	6948	138
064A	MÁSTER EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS, CULTU	60	24		
060O	MÁSTER EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	60	27	1392	56,1
060V	MASTER EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA	30	8	468	38,5

	DEFENSA				
639	MÁSTER EN MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS	60	33	1674	114,3
063A	MÁSTER EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONE	30	56	2439	101,1
063C	MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL TRABAJO SOCIAL	30	8	374	76,66
061D	MÁSTER EN MINERÍA DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	45	66	2655	140
061M	MÁSTER EN MUJERES Y SALUD	60	13	552	63,3
064F	MÁSTER EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL:HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN	60	12	828	90,6
697	MÁSTER EN PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL	90	68	2994	78
064W	MÁSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	40	19	969	49
063X	MÁSTER EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	40	15	6864	49,51
653	MÁSTER EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA	50	50	2286	92,1
061F	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.ESPECIALIDAD	60	30	1157	36,9
063Y	MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	60	62	2448	72,4
060E	MÁSTER EN PSICOLOGÍA SOCIAL	60	46	2097	92
064K	MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA	60	50	3036	56,85
698	MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES	60	33	1374	83,6
690	MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	25	23	1284	81,9
668	MÁSTER EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOC	40	29	1326	60
654	MÁSTER INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	50	47	2472	113,5

Centro adscritos

Código del Plan de Estudios	Plan de Estudios	Plazas Ofertadas	Nº de alumnos matriculados
061B	MÁSTER EN DERECHO BANCARIO Y DE LOS MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	30	28
061C	MÁSTER EN INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS	100	99
061T	MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CES VILLANUEVA)	180	2
061V	MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO (CES VILLANUEVA)	50	97
061W	MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO (CES ESCORIAL Mª CRISTINA)	30	15
061X	MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO (CENTRO ESTUDIOS SUPERIORES)	30	33
061Y	MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO (CES CARDENAL CISNEROS)	50	36
061Z	MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO (CES INSTITUTO DE ESTUDIOS)	40	23
062A	MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO	100	9
643	MÁSTER EN ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (CUNEF)	30	6
064L	MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (CU CARDENAL CISNEROS)	90	11

Másteres en extinción

- Se extingue el Máster Universitario en Pericia Sanitaria (Procedimiento Abreviado Tipo 11 del R.O. 1393/2007) y se autoriza como Nuevo por el R. O. 1393/2007 con la misma denominación Máster Universitario en Pericia Sanitaria.
- Se extingue el Máster Universitario en Ciencias Farmacéuticas (Procedimiento Abreviado Tipo 1 del R.O. 1393/2007).
- Se extingue el Máster Universitario en Análisis Económico Aplicado (conjunto con la Universidad de Alcalá).
- Se extingue el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Pedagogía.
- Se extingue el Máster Universitario en Espectroscopia Avanzada en Química I Advance Spectroscopy in Chemistry.
- Se extingue el Máster Universitario en Derecho Público.
- Se extingue el Máster Universitario en Derecho Privado.

Ayudas a la movilidad

Durante el curso 2015/2016 se ha publicado la Resolución de 8 de abril de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para promover la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en programas de máster y de doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para los cursos académicos, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Estas ayudas en esta Universidad solo han podido aplicarse al Máster Universitario Hispano Francés en Lengua Francesa Aplicada (conjunto con Univ. Sorbona-París IV).